

SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que a la letra dice: “Artículo 49. La Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional estará conformada por la información que a ella incorporen las autoridades integrantes del Sistema Nacional y contará, al menos, con los siguientes sistemas electrónicos:... II. Sistema de los Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas;” y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la referida Plataforma Digital Nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la siguiente información:

I. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder judicial del Estado:

1.- Presidente: Licda. María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

2.- Vocales: Lic. Álvaro Eduardo Juanes Laviada, Consejero Presidente de la Comisión de Administración; M.D. Claudia Ileana Pedrera Irabién, Consejera Presidente de la Comisión de Disciplina; M.D. Níger Desiderio Pool Cab, Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano; y M.D. María Ely Farfán Flores, Consejera Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional.

3.- Secretario: Lic. Guillermo Ponce López, Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

4.- Órgano de Control Interno: Lic. José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura.

5.- Asesores Jurídicos: Lic. Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura.

6.- Áreas Solicitantes: Lic. Álvaro Eduardo Juanes Laviada, Consejero Presidente de la Comisión de Administración; M.D. Claudia Ileana Pedrera Irabién, Consejera Presidente de la Comisión de Disciplina; M.D. Níger Desiderio Pool Cab, Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano; y M.D. María Ely Farfán Flores, Consejera Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional.

7.- Asesores Técnicos:

- C.P. Julia del Carmen Méndez Rubio, Jefe del Departamento de Contabilidad.
- C.P. Javier René Kú Sánchez, Subdirector de Recursos Humanos.
- C. Santos Francisco Paredes Chan, Jefe del Departamento de Servicios y Redes.
- L.M. Edgar Hoil Medina, Encargado del Departamento de Mantenimiento.
- L.M.R.P. Ofelia María Domínguez Muñoz, Jefe del Departamento de Servicios Generales.
- Lic. Ubaldo Aguilar Suárez, Subjefe Administrativo del Departamento de Servicios Generales.
- Lic. Jesús Manuel Arias Dueñas, Responsable del Parque Vehicular del Consejo de la Judicatura.
- L.E. Alvar Baltazar Aguayo Barroso, Encargado del Almacén General del Consejo de la Judicatura.